



CHACRAS DE CORIA, 15 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3406/2023, donde la Secretaría Administrativa-Financiera solicita el otorgamiento del suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a un cargo Categoría 03 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, a la Lic. Elisa Luciana TOUJAS, y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente revista con carácter efectivo en un cargo Categoría 7 – Tramo Inicial – del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, en el que fuera designada según Resolución N° 217/2019-C.S.

Que la asignación de funciones solicitada obedece a que la citada agente desempeña tareas superiores a las que corresponden a su situación de revista, conforme lo dispuesto por los Artículos 17 y 72 del mencionado Decreto Nacional.

Por ello, atendiendo lo solicitado por la Secretaría Administrativa-Financiera, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar funciones correspondientes a un cargo Categoría 3 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, a la Lic. Elisa Luciana TOUJAS (CUIL N° 27-27038038-2 – Legajo Personal N° 34.395), quien revista con carácter efectivo en un cargo Categoría 7 – Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones como Jefa del Departamento de Administración de Personal de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar, en virtud de la asignación de funciones establecida en el artículo precedente, el suplemento por Mayor Responsabilidad a la Lic. Elisa Luciana TOUJAS (CUIL N° 27-27038038-2 – Legajo Personal N° 34.395), en un cargo Categoría 3 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, desde el DIECISEIS (16) de marzo de 2023 y hasta cuando lo disponga el Decanato.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 78/2023 _ _ _ _
MDR.